



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 95, DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS



**ACTA SESION N° 95, DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a dieciocho días del mes de Julio del dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión N°95 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO.** Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA A. MOYA LEIVA.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDE.
 - 2.1.- MEMORANDO N°98 DE DIDECO.
 - 2.2.- MEMORANDO N°100 DE DIDECO.
 - 2.3.- MEMORANDO N°101 DE DIDECO.
 - 2.4.- ORDINARIO N°591 DE DAEM.
 - 2.5.- ORDINARIO N°625 DE DAEM.
 - 2.6.- ORDINARIO N°628 DE DAEM.
 - 2.7.- MEMORANDO N°53 DE DAF.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco solicita se modifique la palabra emigrantes en el acta; ya que él y el Sr. Alcalde siempre se refirieron a inmigrantes.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°94.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

APRUEBA



CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°646

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°94, CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL BLANCO.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDE.

2.1.- MEMORANDO N°98 DE DIDECO.

Se solicita autorización para realizar la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUYE:

215.22.06.001.007.001	Mantenimiento y reparaciones – Estadio y gimnasio	\$8.470.000
-----------------------	---	-------------

AUMENTA:

215.22.01.001.009.001	Alimentos – Programas permanentes	\$1.000.000
215.22.09.003.009.001	Arriendo vehículos – Actividades eventuales	\$1.000.000
215.22.09.003.009.002	Arriendo vehículos – Programas permanentes	\$2.000.000
215.24.01.008.009.003	Premios y otros – Actividades deportivas	\$2.070.000
215.21.04.004.009.002	Serv. Comunitarios – Actividades Eventuales	\$2.000.000
215.24.04.999.009.001	Deportes – Beca deportiva	\$400.000

Concejal Blanco solicita que la DIDECO explique mejor el memorando. **Sra. Maritza Muñoz** Señala que el saldo que se está disminuyendo, está en el ITEM mantenimientos y reparaciones, que estaba considerado para la reparación de la cancha sintética, lo cual fue reparado por un proyecto, por lo tanto quedo este saldo en el presupuesto y considerando que se tiene que suplementar las cuentas que se están solicitando, debido a las actividades a realizar en el segundo semestre la oficina de deportes, como corridas nocturnas, dos trainings que se están organizando y para estas y otras actividades se están solicitando esta modificación, para cancelar todo para llevar a cabo estas actividades. **Concejal Toledo** consulta por la beca deportiva. **Sra. Maritza Muñoz** señala que en otro memorando se envía el reglamento para el otorgamiento de esta beca, esto con el fin para que los concejales conozcan de este beneficio y la reglamentación de este beneficio, agrega además que este es un proyecto que se tiene considerado del año pasado el cual no se había podido concretar. **Concejal Toledo** consulta que esta beca será para beneficiar a un solo alumno con el monto de los M\$400. **Sra. Maritza Muñoz** responde que beneficiará a dos alumnos con un monto de



M\$200. A cada uno, señala que este beneficio tiene varios requisitos que en el reglamento están detallados, pero algunos son como: ser deportista destacado de la comuna. **Concejal Barrientos** consulta con respecto del ITEM reparaciones, está contemplado o se contempló, el arreglo del reloj; ya que ha habido reclamos de instituciones que han arrendado para campeonatos y se han tenido que estar consiguiendo de dicho reloj, en especial esto en los colegios. **Sra. Maritza Muñoz** señala que los montos eran M\$10.000. que estaban en este ITEM de los cuales solo se están sacando m\$8.470. y la diferencia esta para reparaciones menores y justamente para la reparación de este reloj que tiene un costo de M\$800. Y eso se está viendo. **Concejal Blanco** consulta con respecto a la cancha techada, señala “que esta la carpeta y termina la cancha y hay una parte que es solo cemento, comenta que el otro día fue a jugar ahí y se dio cuenta que es bastante peligroso, porque si uno sale de la cancha cae al cemento” por lo que consulta si está contemplado este mejoramiento. **Concejal Barrientos** consulta si esta cancha se ha inaugurado; ya que él ni siquiera conoce dicha cancha. **SECMUN** señala que no se inaugura este tipo de infraestructuras. **Concejal Barrientos** consulta porqué y consulta que tipo de financiamiento se realizó esta infraestructura.

SR. ALCALDE HACE INGRESO A LA SESION TOMANDO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO.

SECMUN le señala al Sr. Alcalde de las consultas del Concejal Blanco y Barrientos. **Sr. Alcalde** señala que se están buscando los recursos para reparar lo señalado por el concejal Blanco, le informa que la goma que se tiene considerado para este espacio es una goma especial, la cual tiene un alto costo, el cual debe estar instalado ya para el inicio segundo semestre. Además informa que han llegado muchas solicitudes para solicitar el uso de esta cancha de forma gratuita, comenta que el primer uso de esta cancha es educacional.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°98 DE DIDECO

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°647

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°98 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°100 DE DIDECO.

Se solicita la revisión y aprobación del REGLAMENTO DE POSTULACION Y OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL PARA DEPORTISTAS DESTACADOS año 2019, de parte de Usted y del Honorable Concejo Municipal, para ser posteriormente difundidas en la comunidad.



SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL PARA SU EVALUACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN.

2.3.- MEMORANDO N°101 DE DIDECO.

Se adjunta resultados de Fondo Municipal de Desarrollo Productivo FONDEPROC para su conocimiento y toma de razón.

Concejal Blanco consulta si estos fondos se entregan aparte de los que se entregan el día de hoy. **SECMUN** responde que sí.

Concejal Gallardo consulta cuantas organizaciones quedaron fuera de los proyectos FONDEPORTE, FONDECO y FONDEVE. **Sra. Maritza Muñoz** le informa que quedaron 16 organizaciones fuera de este concurso. **Concejal Gallardo** consulta porqué quedaron fuera estas organizaciones. **Sra. Maritza Muñoz** le responde que quedaron 4 00.CC de proyectos FONDECO y FONDEVE inamisibles y el resto por falta de financiamiento, le señala que habían M\$30.000 para los tres concursos, M\$10.000 para FONDECO, M\$6.000 para FONDEVE y M\$4.000 para FONDEPORTE, y de esto 6 Organizaciones de deportes quedaron sin financiamiento obviamente las de mejor puntaje y las demás igual quedaron fuera por puntaje. **Concejal Blanco** señala que los concejales podían participar en la apertura de los sobres, para fiscalizar, pero sin derecho a voz ni voto. **SECMUN** señala que la apertura de los sobres es pública.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL PARA SU CONOCIMIENTO.

2.4.-ORDINARIO N°591 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los fondos presupuestarios DAEM, con el fin de poder cubrir el consumo de servicios básicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Solicitando:

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	3.000.-
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.000.-
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.000.-
	TOTAL	7.000.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152205001	ELECTRICIDAD	3.000.-
2152205002	AGUA	2.000.-



2152205003	GAS	1.000.-
2152205999001	LEÑA	1.000.-
	TOTAL	7.000.-

HACE INGRESO A LA SESIÓN EL CONCEJAL REINBACH, QUIEN EXCUSO SU RETRASO.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°591 DE DAEM

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°648

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°591 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.5.- ORDINARIO N°625 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, para cancelar Excelencia Académica, correspondiente al segundo trimestre del año 2019 a las Escuelas Cañitas, Manuel Gatica Arriagada, Los Ulmos, Caracol, El Meli y Paraguay Chico.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503003002999	OTROS- EXCELENCIA ACADEMICA	\$ 15.297.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152101003001002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$ 9.451.-
2152102003001002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$ 4.964.-
2152102003001002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$ 14.-
2152103999999014	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$ 868.-
	TOTAL	\$ 15.297.-

Concejal Blanco consulta si esto se cancela ahora en el mes de junio, **Sra. Veronica Olavarria** responde que sí. **Concejal Reinbach** consulta si esta en pesos. **Sra. Veronica Olavarria** responde que sí.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°625 DE DAEM



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°649

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°625 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

APROBACIÓN SOBRE TABLA.

2.6.-ORDINARIO N°628 DE DAEM.

Se solicita autorizar la regularización del presupuesto vigente correspondiente a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2018, debido que a un error involuntario, por la premura de tener que saldar la iniciativa de “habilitación de espacios” y por la exigencia que se tenía por la obligación y compromiso de la adquisición de máquinas de ejercicios para programa de control de obesidad infantil, se cometió un error al realizar la modificación presupuestaria de manera interna, debiendo haber sido con aprueba de concejo.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4.600.-
2152903001	VEHICULOS DAEM	1.215.-
	TOTAL	5.815.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	5.815.-

Concejal Barrientos señala que no entiende lo del error involuntario. **Sra. Verónica Olavarria** informa que se realizó una modificación interna, señala que el ITEM 29, tiene el 29.01, 29.02, 29.03 y entre esos no se puede modificar y lamentablemente se hizo una modificación interna sin darnos cuenta en estos ITEMS, y se hizo la modificación de un 29.01 al 29.04, ese fue el error, y como las modificaciones internas no pasan por concejo, solo se debe hacer un oficio informando al Ministerio. Revisando los antecedentes se dieron cuenta de este error involuntario y antes de ser fiscalizados, están corrigiendo esto. **Concejal Reinbach** consulta como se había colocado inicialmente. **Concejal Barrientos** comenta que



se debía cumplir con una obligación, pero este dinero no estaba en ITEM, por lo que sacaron de otro ITEM interno y lo colocaron en este, consulta porqué no había dinero en este ITEM. **Sra. Verónica Olavarria** señala que faltaban recursos en presupuesto para este ITEM. Concejal Blanco consulta si esto ya se ejecuto. **Sra. Verónica Olavarria** señala que ya están adquiridas estas maquinas, solo faltaba regularizar esto. Concejal Blanco consulta para que colegio son estas maquinas. **Belarmino Mansilla Pérez**, señala que es para todos los establecimientos municipales. **Sra. Verónica Olavarria** señala que con estos recursos solo se compro un saldo de las maquinas; ya que se habían adquirido otro stock.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°628 DE DAEM

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°650

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°628 DE DAEM, QUE SOLICITA LA REGULARIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.7.- MEMORANDO N°53 DE DAF.

Se solicita modificación al presupuesto vigente, en el bien entendido que el proyecto caminos 2018 finalmente, quedó con saldo de M\$ 4.858 y, se requiere complemento para cancelar seguros de edificios, además de combustible RSD y combustible caminos 2019. La modificación solicitada sería:

MENOR GASTO: Disminuye

31.02.999.004	Proyecto caminos 2018	M\$ 4.858.
---------------	-----------------------	------------

MAYOR GASTO: Suplementa

22.10.002.008.001	Seguros edificios y otros	M\$ 2.084.
22.03.001.004.001	RSD	1.500.
31.02.999.001.003	Proyecto caminos 2019	1.274.

Concejal Blanco consulta por los proyectos de caminos año 2019, parten ahora en el mes de octubre o ya esto es lo que falta por los caminos para construir. **Sr. Alcalde** señala que esto



son los recursos que deja la DOM, para trabajos permanentes de caminos. **Concejal Blanco** consulta si estos recursos se van a gastar en los caminos que quedaron pendientes. **Sr. Alcalde** responde que sí, estos recursos son para comprar por ejemplo ripio de algún imprevisto. **Concejal Gallardo** consulta quien hace las compras de ripio. **Sr. Alcalde** responde que cuando se refiere a traslado, la persona solicitante debe comprar el ripio, el municipio no genera la compra, ni recibe dinero al menos esta es la instrucción, a menos en algunos casos excepcionales de personas enfermas que no puedan ir, ellos dejan el dinero acá y después se les entrega el comprobante de la compra y de pozos urbanos, en el sector rural se tiene instruido no comprar.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°53 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°651

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°53 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Se levanta la sesión siendo las 10:10 HRS.

**TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE**